

PRECIO  
DE SUSCRIPCION.

PARA CADIZ.  
Llevado á las casas de los  
suscritores.....rvn 13.  
Los suscritores que lo reco-  
jan en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cádiz fran-  
co de porte..... 16.

# El Tiempo

SE SUSCRIBE  
EN CADIZ.  
En el despacho de esta ofi-  
cina, calle de la Verónica  
número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.  
Jerez, S. Fernando, Puer-  
to Real, Puerto de Sta. Ma-  
ría, Sanlúcar y Chiclana lle-  
vado á las casas.....rvn. 16.

NÚMERO 1,209.

Jueves 6 de Agosto de 1840.

5 CUARTOS.

## CORREO GENERAL.

### NOTICIAS DEL REINO.

GUISONA 20 DE JULIO.

Ayer llegó á este punto el brigadier Zurbano que viene de recorrer los Pirineos y permanecerá tres ó cuatro días en esta, esperando calzado y la media paga del mes pasado y de este, la que no ha podido recibir por hacer 40 días que está incomunicado con el cuartel general. Trae toda la gente descalza; en cuatro días han andado más de cincuenta horas para llegar á esta; en los Pirineos estuvieron tres días sin ver el sol, todo era nieve, lluvias y nieblas; anduvieron por terrenos en que se hallaron cuevas de cuatro horas de subida y tres de bajada; solo encontraron buenas aguas y ración de carne; allí parecía estar en el mes de Enero.

Facciosos no encontraron mas que 11, entre ellos un coronel catalán con siete soldados, los que fusilaron los guías de la Seo; y los tres restantes, tres cabecillas de Cabrera y estos fueron conducidos al castillo de la Seo: además se fusiló un cura párroco por hablar mal de la reina y haber conducido á muchos de su clase á Francia. Hoy también ha sido fusilado en esta un capitán graduado faccioso que con cuatro mas cogieron ayer, porque mientras fué faccioso no dió cuartel á ninguno nuestro.

A los ladrones que quedan, pronto, pronto se les va á dar su castigo.

MADRID 31 DE JULIO.

Se ha recibido el parte diario de Barcelona, fecha 27. Ninguna novedad ocurría en aquella capital. Continúan voces de que pronto saldrá la corte para Madrid, y algunos añaden que estaba señalado el día 4 para salir de Barcelona. En el palacio de esta corte se trabaja con actividad en algunas obras que dejó dispuestas S. M., y el haber aumentado el número de trabajadores, aumenta el rumor de regreso de las Reinas.

Dícese que la augusta Gobernadora se hallaba sangrada.

MINISTERIO.—No habiendo venido el Sr. Onís continúan en esta corte los demás ministros nombrados. Dicese que mañana salen para Barcelona, excepto el Sr. Sancho que no admite.

Háblase de conferencias habidas en alguna parte para concertar el programa del nuevo ministerio.

Algunos añaden que el Sr. Infante va también á Barcelona, con intento de hallarse pronto por si fuese nombrado para reemplazar al Sr. Sancho.

—Escriben de Perpiñán con fecha 15 la relación siguiente de lo ocurrido allí entre los carlistas acampados:

"Ya no llegan españoles á esta ciudad: en la travesía desde la frontera han desertado muchos y diariamente faltan algunos á la lista.

"Por orden del fiscal ha sido arrestado el partidario Ramon Felip, el que se separó de la columna de Cabrera, y entró en Francia por Prat de Mollo. Señálase como capitán de los bandoleros que han cometido crímenes así en territorio español como en el francés: dos de estos acaban de ser condenados á muerte por el tribunal de Carcasona, y otros varios á presidio perpetuo, ó solo por algunos años.

"Ayer se tocó generala y tuvo que acudir la tropa de la guarnición de resultados de haberse trabado en disputa los individuos que pertenecen á los batallones carlistas catalanes y los aragoneses, sobre la repartición del rancho; ha habido algunos heridos que fueron conducidos al hospital.

—Desde los últimos acontecimientos de las galgas y quema del *Correo Nacional*, la tranquilidad sigue inalterable, escaseando á tal punto las novedades que ni aun mentiras que contar hay. Todo el

mundo espera la organización del nuevo gabinete para ver la marcha que se propone seguir y entre tanto como estamos sin gobierno, ni la *Gaceta* da señales de vida, ni las Cortes celebran sesiones, ni los periódicos hacen, como el público, otra cosa mas que adelantar conjeturas y sacar consecuencias de los pasados sucesos para el porvenir. Como nuestra misión no es otra que relatar los hechos sin comentarios de ninguna especie, esperamos también á que ocurra algo que sea digno de publicarse para dar conocimiento de ello á nuestros lectores.

—Parece que los nuevos ministros, excepto el Sr. Sancho, salieron para Barcelona anoche á las once en un coche de posta, por el camino de Aragón. Afírmase que precedió á su marcha una conferencia, á la que concurrieron el Sr. Sancho que no admite, y otros dos presuntos para reemplazarle. Todo el mundo espera con desasosiego é interés saber qué marcha se propondrán adoptar.

Si ha de creerse á algunos, los sucesos de Barcelona no han sido tan bien recibidos por ciertos cuerpos del ejército como se había dicho: hay quien asegura que los generales Linage, Zabala y Van-Halen, á los cuales se supone principales actores de la escena, no reúnen todas las simpatías. Esto no nos extraña, porque es muy difícil hacer las cosas á gusto de todos.

## El Tiempo

CADIZ.

JUEVES 6 DE AGOSTO.

Cualquiera que sea el resultado de la crisis extraordinaria en que nos hallamos, el país hará siempre justicia á los hombres influyentes del partido moderado por la sensatez y consumada prudencia de que han sabido dar ejemplo en estas críticas circunstancias. La sesión del Congreso del día 25 de Julio dice mas en comprobación de esta verdad que cuantos esfuerzos pudiera hacer el ingenio para justificarla. Hay, en efecto, ocasiones en que el silencio suele ser mas expresivo, mas elocuente que toda la energía del patriotismo y todas las galas del talento, y los diputados de la nación, observando una conducta decorosa y circunspecta, han confundido á sus detractores y handado una prueba solemne de que posponen los intereses de partido á la tranquilidad de su patria, y de que no toman asiento en el santuario de las leyes sin dejar á la puerta los resentimientos del amor propio ofendido.

Digan cuanto quieran nuestros contrarios, la inmensa mayoría del partido moderado rechaza tanto los trastornos revolucionarios como las reacciones en sentido opuesto, y ni fija la vista adelante para precipitarse en el terreno de las innovaciones peligrosas, ni la vuelve tampoco atrás para destruir las consecuencias de los hechos consumados. No por esto se entienda que los que tales doctrinas profesamos, hemos contraído la obligación de tolerar los excesos demagógicos sin arrojar sobre sus autores el anatema de una justa indignación. Respetamos, por ejemplo, las consecuencias del motin de la Granja, pero condenamos al mismo tiempo con toda la fuerza de nuestra convicción aquel atentado escandaloso, de la misma manera que acatamos hoy al nuevo ministerio, sin dejar por eso

de censurar el movimiento sedicioso que le dió origen, ni la manera inconstitucional con que se formó. Nuestra censura en ambos casos tiene solo por objeto ilustrar la opinión para el porvenir, ya que la conveniencia pública aconseja echar un velo sobre lo pasado.

Sugetándonos á estas consideraciones, hemos de ocuparnos hoy en contestar algunos de los pretestos especiosos en que fundan los progresistas la necesidad del glorioso pronunciamiento de Barcelona. La Constitución, se nos dice, no puede garantizar por sí sola las libertades públicas mientras no se establezcan en armonía con ella las leyes orgánicas que deben completar nuestro sistema político. Una ley electoral que vinculase este derecho en la aristocracia, daría por resultado un gobierno que participase exclusivamente del mismo carácter, y ya entonces se destruiría la base de las instituciones, porque el poder sería patrimonio de un reducido número de personas; de manera que formadas en este sentido aquellas leyes solo una revolución podría devolver al pueblo su legítimo ascendiente en los negocios públicos. He aquí todo el argumento de nuestros opositores, argumento que viene á tierra por sí mismo, aun cuando quiera concedérsele una exactitud que ciertamente no tiene en España, donde todas las clases están equiparadas en derechos y en obligaciones, sin que el partido moderado haya pretendido posponer á ninguna, como no sea á la clase proletaria que carece de garantías para igualarse con las demás.

Prescindamos por un momento del ataque que se dá á la ley fundamental con aquel falso raciocinio, suponiéndola ineficaz para asegurar nuestros derechos. Una sola reflexión bastará para convencer al mas obstinado de que tales doctrinas no pueden ser admitidas en ningún sistema constitucional.

Ese mismo temor de los progresistas pueden tenerlo con igual motivo, aunque en distinto concepto, los moderados. Cabe en lo posible, si bien es poco probable por fortuna, que suban al poder alguna vez los hombres de la exaltación patriótica. No sería difícil entonces que, verificadas las elecciones entre asonadas y motines, saliesen nombradas unas Cortes que imprimieran á las leyes orgánicas, sin contravención del código fundamental, el carácter democrático que había dominado en los colegios electorales. De seguro, sería esto para los moderados tan perjudicial, como puede ser el extremo opuesto para los progresistas; pero ¿quién concedería los últimos por eso el llamado derecho de insurrección que ellos pretenden abrogarse? Claro es que no; y en prueba de que es muy fundada esta observación citaré la ley, que aun rige, de ayuntamientos cuyos defectos no hay persona imparcial que desconozca, sin que por ello sea menos cierto que ha sido respetada por los mismos á quienes mas perjudica, hasta poder reemplazarla por otra que, sean cuales fueren sus imperfecciones, debe ser igualmente acatada mientras no haya un medio legal para alterarla. Esto es tan evidente que no admite contestación.

Cuanto quiera decirse para contradecirnos no pasará de ser un triste subterfugio. La Constitución ha establecido las bases capitales de nuestra organización política, y ellas son las que aseguran, sin necesidad de trastornos, la existencia de la libertad. A no ser así, bien puede asegurarse que el gobierno representativo sería una verdadera confusión, porque si las cuestiones secundarias habían de ventilarlas los partidos por medio de la fuerza, era consiguiente que la na-

cion donde tal sucediese se convirtiera por necesidad en una segunda Babilonia.

Habrán casos, no lo negamos, en que pueda ser una ficción lo que legalmente aparezca como voluntad nacional; pero este es un mal inherente á las instituciones, mal que debemos todos tolerar so pena de dar la razón á los partidarios del gobierno absoluto que se han fundado siempre en este argumento para combatir los principios liberales. Todos los gobiernos, como todas las cosas humanas, tienen sus inconvenientes mas ó menos graves. La perfección absoluta únicamente se encuentra en las obras del Ser Supremo.

Por estas consideraciones y por otras muchas que podríamos aducir, quisieramos ver nosotros en el partido que tanto blasona de liberal, una conversión sincera hácia los buenos principios constitucionales que repetidas veces ha vulnerado con sus imprudentes trastornos. Convenzanse de una vez nuestros adversarios de que sus victorias serán siempre pasajeras mientras no las consigan con la discusión y la tolerancia. Si es justo el fin que se proponen, nada mas perjudicial para ellos mismos que adoptar ilegítimos medios, mayormente cuando la experiencia tiene acreditado que no hay gobierno en el mundo, aun en los países dominados por el absolutismo, que pueda por mucho tiempo hacer una resistencia legal al influjo de la opinión pública.

F. G. de A.

EN EL DIARIO DE LOS DEBATES del 24 del pasado, con referencia á los sucesos de Barcelona del 18, se lee lo siguiente:

"Nuestro embajador el Conde de la Redorte recibió en alta mar estas tristes noticias. El gobierno le ha dirigido hoy las instrucciones que exigen las circunstancias."

*El MUCHACHO TIBURCIO, desde el cepo donde le tenemos metido en castigo de sus calaveradas, dice ayer mil desatinos en su papelucho y pretende que marchemos á Francia. Bien que si no fuera por ciertos traumaturgos el pobre diablo estaría mas quieto.*

**¿D. BILBAO DIGISTE?**  
**¡Pobre muchacho Tiburcio;**  
**ya lo tienes en casa!**

## ARTICULO ROMANTICO EN CINCO CUADROS.

### 1.º—LOS PAJARITOS.

Bajo los frondosos y corpulentos árboles que hay en la plaza de la Constitución, junto al ángulo donde estuvo antiguamente el cuerpo de guardia, tengo de costumbre sentarme todas las tardes á puestas de sol. Diviértame sobremedura oír el ruido de los pajarillos que allí se posan, ver sus peleas y después de tanta algazara quedarse de repente callados en cuanto va anocheciendo. ¿Y por qué antes tal estrépito y ahora tanto silencio? por una cosa muy sencilla; gritaban y peleaban solamente por acomodarse; se acomodaron y ya no chistan. Tal vez esta observación la hicieron otros antes que yo; así es que desde la muerte del último rey, ciertos pajarracos (no pajarillos) que todos conocemos, empezaron á gritar y alborotaron de tal suerte, que no se les podía sufrir; pero en cuanto se acomodaban enmudecían de manera que casi hablaban por señas: aun hoy día hay quien grite á pesar de lo raro que son ya los acomodados.

Ahora bien, supuesto que la naturaleza y los hombres me dan el ejemplo, quiero aprovecharme; y no teniendo otro medio de bullir y meter ruido, escribiré sobre toda clase de asuntos entendiéndolos ó no, aunque no se sabe de positivo si yo entiendo algo; y si hay un buen alma que tenga la extravagancia de hacer patentes mis errores y refutarlos, me pondré contentísimo lejos de afligirme, pues mi objeto es alborotar y armar trifulca, á ver si consigo me acomoden, que si esto logro ni chisto ni misto mas en mi vida.

### 2.º—LOGICA.

Dícese comunmente que los españoles estamos atrasa-

dos en ilustración con respecto á las demás naciones de Europa; mas yo no estoy conforme con esta opinión y voy á dar las razones en que me fundo. Entre nosotros, de poco tiempo á esta parte, se ha extendido la lógica en tales términos, que se habla de ella no solo entre las clases mas humildes de la sociedad, sino hasta en los templos de Baco. Si á una jóven (por ejemplo) se le antoja dar calabazas á su novio, no se le moteja ya de inconstante, voluble é ingrata, no señor: se le dice que no es lógica, y para quien sabe sentir es peor que si le dijese pringue de zorra. De aquí deduzco yo, que si la lógica es "la ciencia que enseña á discernir con exactitud" la nación cuyos habitantes sean mas lógicos debe ser la mas ilustrada; y cabalmente en este caso nos hallamos, merced á un sinnúmero de sabios que, tanto en la corte como en las provincias, escriben en los periódicos con el solo objeto de difundir la ilustración, y en cuyos artículos se habla siempre de lógica.

En todos tiempos los autores de esta ciencia han distinguido y explicado qué es consecuencia natural, inmediata, precisa, remota, forzada, falsa &c.; pero ya gracias á lo mucho que hemos adelantado, todo esto es ripio, y con solo decir en un tono grave "y por una consecuencia lógica" puede cualquier hombre de bien saltar un disparate y pasar por otro Aristóteles, sin andar con calificaciones ni tonterías. Sin embargo, á mí se me ha puesto en la cabeza que esto de consecuencia lógica, además de ser una redundancia ridícula, denota en los que así se espresan mucha ignorancia, y que la lógica en boca y pluma de estos señores no es otra cosa que una palabrota hueca, cuyo significado ellos mismos no entienden, usándola para embaucar á los tontos y darse importancia entre los ignorantes.

### 3.º—LA TRANSACCION, EL SOL Y EL MERIDIANO.

Mis lectores, al leer el título de este cuadro, creerán que el sol se ha peleado con alguno de los meridianos, y que yo les propongo algun convenio como el de Vergara; pero si así es, se equivocan de medio á medio. A quien yo propongo transija sus diferencias y sea amigo de los redactores del *Nacional*, es al del *Tiempo*. Para conseguir esta paz que solicito, es necesario quiebre la soga por lo mas delgado, y lo mas delgado es el boticario; mas no es mi idea que él quiebre, pues que sería preciso una fábrica de bragueros para el uso esclusivo de la redacción del *Nacional*: no señor, mi objeto es que ceda algo el *Tiempo*, porque al fin es uno contra dos y sus polvos, y usando su director de un tono dulce, haciendo de cuando en cuando algun regalillo á los otros, yo salgo garante que estos señores, movidos de un proceder tan generoso: se darán á partido, y podrá llegar el día en que escriban que el redactor del *Tiempo* es de condición blanda y apacible, sus modales los mas cultos, y su persona y facciones bastante agradables.

Los motivos que tengo para pensar así, son fundados en la experiencia; pues cuando escribí mi primer artículo, en la contestación me regalaron aquellos con los apodos de articulero, escribidor y otras cosas de este jaez; pero yo lejos de ofenderme los traté con dulzura, llamándolos mis queridos antagonistas, amados contendientes y otros piropos á cual mas tiernos; así es que me granjeé su cariño en términos que desde entonces tengo carta blanca para decirles cuanto se me antoje, sin que lo tomen en mala parte, pues estan persuadidos de mi ninguna malicia, y este proceder tan noble me obliga mas y mas á tomar su defensa como ahora lo hago.

Dícese por ahí, que los patronos del *Nacional* son hombres que de puro buenos no sirven para nada, pues gastan su dinero en que se llene el periódico de artículos chismosos, sin sustancia y sin hacer uso jamas de la historia, literatura, economía política, ni demás recursos que hay para amenizarlo y que su lectura sea agradable; pero cabalmente en esto consiste el mérito de los redactores; pues á mí entender se necesita una habilidad poco comun para sobre un chisme ó cualquier tontería escribir un artículo de seis ú ocho columnas. Por otra parte, no es cierto que esos Sres. esten tan faltos de erudición como se dice; pues, sin ir mas adelante, solo en astronomía han hecho descubrimientos muy importantes. Ellos nos revelaron la existencia del *Astro del medio día*, cosa que desde el tiempo en que los pastores caldeos empezaron á observar las estrellas, hasta el descubrimiento de los habitantes de la luna, nadie habia ni aun sospechado; pero sobre todo, lo que hace mas claro su mérito que el dicho *Astro del medio día*, es un periodo que voy á copiar inserto en el *Nacional* número 483, artículo sobre el presbítero Acedo del Olmo que dice así: "Negar eso, equivaldría á afirmar que no es de noche, cuando el sol está en la mitad de su meridiano."

Que el sol tenga tambien su meridiano y que estando en la mitad de él sea de noche, es un descubrimiento que de puro grande toca ya en atroz: es un rasgo capaz de in-

mortalizar á su autor, pues da una idea bien clara de los puntos que calza (que no se olvide soy zapatero) en materia de meridianos. Confieso que cuando tal lei, quedé medio atortolado con este golpe, pues jamas oí decir que el sol tuviese tambien su meridiano como cada hijo de vecino; pero no fiándome de lo poco que sé sobre el particular, quise cerciorarme y registré el lunario perpetuo, que es, en mi corto entender, la obra en que mas se ensanchan las atribuciones de los planetas; mas tampoco encontré nada; por lo que me convencí ser esclusivo del autor este descubrimiento, ó que tal vez, siendo tan amigo de la igualdad ante la ley, y teniendo, ó pudiendo tener, cuanto hay en este pícaro mundo su meridiano, quiso este señor hacerle un regalo al ciudadano Sol.

### 4.º—OBRAS SON AMORES.

No estoy conforme con la opinión de que las simpatías y antipatías que experimentamos hacia ciertas personas sean comunmente hijas de la casualidad: cuando simpatizamos con alguno, es porque entre el objeto que nos agrada y nosotros hay cierta afinidad; lo que haré mas claro con un ejemplo. La redacción del *Nacional* se compone de dos sujetos; el *muchacho*, y el *boticario*, á los cuales no conozco sino para servirlos. Siendo para mí ambos apreciables, á quien me inclino es al boticario; y ¿será esto casual? de ninguna manera, pues que entre nosotros hay circunstancias que nos identifican. El es un farmacéutico de una erudición espantosa, y yo un zapatero filólogo. El conoce que la naturaleza lo crió para cosas muy elevadas, y mira con tanto desden la botica como yo la zapatería, pues el corazón me pronostica que un día he de ser una persona de suposición. En lo que no convenimos es en el afecto que nos profesamos, pues me parece soy mas cariñoso con él, que él conmigo, como voy á demostrar.

He notado que los escritos de este caballero se hacen cada día menos inteligibles á sus lectores en fuerza de su mucha profundidad: para obviar este inconveniente, he tiempo que trabajo á fin de hacer una cosa que sirviera como de explicación, ó programa de todo cuanto él pudiera escribir; y la verdad sea dicha, nada hice que me satisficiera, y mi proyecto se hubiera disipado si la casualidad no me hubiese favorecido proporcionándome una quintilla que encontré en un papel de cerote, la que me parece un tesoro, pues bajo la apariencia de un disparatorio tiene muchísima malicia como verán mis lectores.

En los montes de Belén,  
Dijo un gato á un campanario  
¡MUCHACHO, trae esa sartén!  
Y respondió el BOTICARIO,  
Por siempre jamas amen.

No hay duda que la médula, la quinta esencia de cuanto mi amigo ha escrito, escribe y escribirá está contenida en estas conceptuosas palabras "por siempre jamas amen;" y desafío para que me pruebe lo contrario hasta la junta superior de farmacia. Ahora, con toda la formalidad de que soy capaz, esclamo en un todo solemne: los hombres pensadores conocerán que mi idea es un pensamiento de consecuencias muy fecundas, y el darlo al público, un suceso de muy fecundas consecuencias.

### 5.º—CONCLUSION.

Para descargo de la conciencia debo decir á mis lectores que al escribir este artículo lo titulé Folletín Romántico, con la idea de insertarlo en el *Nacional* si me lo permitían sus redactores; pero temiendo una repulsa de parte de estos, pues que al fin casi todo está hecho en albanza suya, he de abstenerme de presentárselo, y me alegro de haber tomado este partido, pues un amigo de confianza que lo leyó, me dijo no le parecía romántico ni clásico, sino un fárrago de desatinos; y si me lo toman á juramento digo que mi amigo tiene razón!!!!

DON BILBAO.

## REMITIDO.

Puerto de Santa María Agosto 1.º de 1840.

Los hechos que en los cuerpos colegisladores se refieren por un diputado ó senador tienen un carácter oficial, que de tal manera puede ser dañoso á los intereses de los pueblos cuando son equivocados ó inexactos; cuanto que la importancia y conocimientos que se suponen en la persona que los relata, canoniza como verdades lo que tal vez son errores muy trascendentales. Sube de punto este peligro, cuando el orador habla de lo que pasa diariamente en el pueblo mismo en que ha nacido; y tal es el efecto que pudieran producir las palabras del Sr. senador D. Dionisio Capaz en la sesión del día 23 de Julio último.

Contestando S. E. á las juiciosas observaciones del Sr. senador Infantes sobre el arbitrio aprobado para la recomposición del muelle de la villa de Puerto Real, dijo:

que desde aquel pueblo no se extraía vino ninguno para Inglaterra, y que si los ingleses sospecharan siquiera que era de Puerto Real el vino que se les presentaba, bastaría para que no probasen una gota. Esta equivocación no pasaría en otro caso de un error de estadística, facilísimo de desvanecer, probándole á S. E. que un solo extractor de la villa de Puerto Real introducía en Inglaterra cada año, sin ocultar su procedencia, mil botas de vino que los ingleses beben no por gotas sino por azumbres. Pero como de este hecho propalado con tanto error por S. E., se deduce naturalmente que para Inglaterra no se extraen de estas provincias otros vinos que los esquisitos de Jerez, importa mucho que el gobierno sepa que de las 30 ó 33.000 botas que para la Gran Bretaña salen cada año por este río Guadalete, las 12.000 son de vinos de baja calidad, no sólo de este término, sino de los de Puerto Real, Chiclana, Moguer, y que preparados aquí y mezclados convenientemente forman una clase inferior que consumen en Inglaterra los que no pudiendo gastar 25 rs. vn. en una botella del superior de Jerez ó de Burdeos, se contentan con la que pueden proporcionarse por ocho ó diez.

He dicho que el gobierno debe conocer estos pormenores; porque como en el tratado de comercio que debe estar concluido entre Francia é Inglaterra se sanciona la ruina de este comercio, y con ella la de la agricultura é industria de los ricos territorios en que se cultiva la vid, la necesidad de poner coto á tamaños males habrá de obligarle á adoptar alguna medida eficaz; y para entonces es preciso que no esté preocupado con errores que tomados como bases en un tratado serían sin duda de fatales consecuencias para este país. Podría creerse, por ejemplo, en vista de lo que asegura el Sr. Capaz, que los vinos bajos de la Francia no podrían competir con los nuestros, no concurriendo de estos en aquel mercado otros que los añejos superiores de Jerez, y no tomarse en cuenta en un acomodamiento la protección especial que la clase inferior de nuestros vinos exige para su extracción.

La salida de los vinos bajos de esta provincia purifica por decirlo así la calidad de los superiores; pero para sostenerla en el acrecentamiento á que ha llegado en estos últimos años, es preciso advertir, que el poco valor intrínseco que tienen no les permite concurrencia con los de otro país que en el importe de derechos vá á tener sobre ellos el ahorro de 102 ps. fs., y que si como sucederá infaliblemente, su exportación se hace imposible, la desgracia de este término arrastrará en pos de sí la de los de Puerto Real y Chiclana, y sobre todo la de la campiña de Moguer, que en esta ciudad tienen el mercado seguro de sus productos.

No es extraño que el Sr. Capaz, aunque nacido en esta ciudad, ignore lo que pasa en la villa de Puerto Real, que está á legua y media de distancia, después de tantos años de ausencia de su patria; pero hubiera querido que para hablar de lo que tan directamente interesa á los bienes materiales de su propio país, hubiese procurado estar seguro de no decir un despropósito. Salvar sus consecuencias, en estos momentos críticos, en que el tráfico de vinos españoles se halla comprometido, ha sido el objeto de este artículo, que suplicamos á V., Sr. editor, se sirva insertar en su apreciable periódico.—*Varios extractos de vino del Puerto de Santa María.*

## VARIEDADES.

### PROCESO

#### DE MADAMA LAFFARGE.

##### *Fin de la declaración escrita de Madama Garat*

Después de haber manifestado la testigo no haber sido Mr. de Mornay quien regaló el brazalete á su sobrina, observa que no le parecieron bien las relaciones de esta con la señorita de Nicolai.

"Desde luego, dijo, tenían por resultado estas relaciones introducir á mi sobrina en una sociedad que no era la suya; y por muy honrosa que fuese aquella, temí que no la imbuyese ideas de grandeza que no fueran proporcionadas al estado de su fortuna; la señorita de Nicolai tenía fama de ser una jóven algo inconsecuente, y recelé que mi sobrina contrajese hábitos semejantes.

"Cuando se casó Maria Cappellet, le entregué á mas de su dote, 4000 francos para su batea de novia y 16.000 para su canastilla. No se si economizó alguna parte de este dinero, porque nada me ha dicho nunca del asunto."

Habla en seguida este testigo, con referencia á la visita que recibió de Madama de Montbretón la deponente, quien niega haberla dicho tuviese la menor sospecha de su sobrina respecto al hurto de los diamantes.

"Jamás he sabido, añadía, que Maria Cappellet tuviera diamantes ni perlas de su pertenencia, ni me pasó nunca por la idea de que fuese ella la autora de las faltas en mi propia casa; me parece imposible pueda declarar Madama de Montbretón, que me haya oído expresar sentimientos semejantes."

#### AUDIENCIA DEL 14 DE JULIO.

Habiéndose notado hoy en Brives que los periódicos de París contenían una minuta reproduciendo los hechos preliminares de la instrucción, antes de publicarse los debates, causó esta circunstancia una agitación bastante viva en el auditorio, y se dijo iba á ser objeto de reclamaciones muy enérgicas por la parte civil.

Comenzó la audiencia á las once, y fueron examinados varios testigos, que corroboraron alguna parte de los asertos manifestados en las declaraciones anteriores.

Acto continuo pidió la palabra Mr. Coraly, abogado de la parte civil, el cual se espresó al tenor siguiente.

"Me habia propuesto no desplegar ya mis labios y hubiera cumplido mi intención si ciertos incidentes que ignora este auditorio no me pusieran en la terrible necesidad de dar algunas explicaciones. Mientras resonaban en este recinto palabras elocuentes; cuando se quejaban con amargura, exagerada quizás, de algunas inexactitudes en la relación de los hechos, decía yo, señores, que semejantes palabras, semejantes pensamientos deberían tener, y en realidad tenían, un eco en mi corazón: ¿pero está en el orden que yo permita se adulteren estos debates? ¿será lícito que cuando la verdad se ostenta aquí clara, y que su lustre en cierto modo nos ciega; será justo, que yo sufra que fuera de este recinto, con soñadas fábulas, con dudas barnizadas perfidamente, con observaciones introducidas en referencias exageradas, y que no se han atrevido á comparecer ante la intensa luz de este auditorio; toleraré, digo, que el inmenso público que se halla excluido de este recinto, pero que no obstante tiene fijos los ojos con estos debates, no pueda vislumbrar un rayo tan siquiera de la verdad que tan manifiesta nos parece aquí? Los periódicos de París, que acaban de llegar hoy á Brives, contienen todos, á escepcion de la *Gaceta de los Tribunales*, una misma relación de los hechos que precedieron á los debates. En tan uniforme relación voy á señalaros una mano páfida que debéis reconocer."

Leyó el orador el artículo que cita, y del cual ya dimos á nuestros lectores traducción exacta en uno de los números del mes pasado. Comenta estensamente las inexactitudes que en él pululan, como se harán patentes á cuantos lo comparen con lo que arrojan de sí las declaraciones antedichas.

"Señores: dijo el orador, nos hallamos sin armas para rebatir semejantes ataques. Pero ni por eso dejaré de repetir que no quiero declamar: no lo he verificado hasta ahora; os he presentado la verdad desnuda en los hechos, sin acompañarla de ninguna reflexión, y sin lanzarme á la arena de las discusiones. Mi corazón y mi voz que estaban preparados para la lucha, se han debilitado en el momento mismo de la liza. La lástima ha impuesto silencio á la indignación.

"Esa misma carta, esa carta infernal en que se encuentra la calumnia tegida con tanto artificio, en que están los hechos tan hábilmente desfigurados, en que se hace mofa de los nobles sentimientos del corazón, y de los que la religión misma imprime; en que se quiere esforzar la compasión por medio del temor del escándalo; esta carta la habéis leído y yo mismo también lo he hecho sin detenerme un solo instante. Creed, señores, que no fué cosa tan fácil, porque sentía la indignación bullir en mi pecho, y mi corazón palpitaba con las oprimidas sensaciones de la pasión. Y á medida que iba adelantando en aquella lectura espantosa; á medida que mis convicciones se trasmitían á cuantos me escuchaban; que las simpatías generales venían á unirse á las mías; que en las caras de todos, en los ojos de todos, en las emociones de todos observaba y leía mis propias emociones; que sentía llegado el momento de las inspiraciones poderosas y santas; que esa misma indignación, fuente de la elocuencia, también iba á inspirarme palabras elocuentes; cuando la verdad de que estoy poseído me oprime, y siento y veo que me sería fácil diseminarla á torrentes en este recinto, y deslumbra en cierto modo los ojos de los concurrentes con las brillantes ráfagas de su luz; cuando estoy cierto que dejándome arrastrar de mis vivas y sinceras impresiones, podía con el auxilio de razonamientos irresistibles, pues que estaban fundados en la verdad, con la fuerza de palabras apasionadas, porque hasta mí también habia llegado la pasión y no desconozco cuán disculpable hubiera sido en mi boca; fácil me hubiera sido, repito, apelar con verdad y fuerza al convencimiento de este auditorio, y arrancarle tal vez manifestaciones que hubiesen aterrado á la acusada: pero... aunque subyugado, á pesar mío, é impelido con la lectura de una carta, que ni aun á solas y en el silencio de mi gabinete he podido repasar sin indignación y con sangre fría, he logrado contenerme... Mi corazón permanecía aun abierto á la piedad, contentóse mi vista con amen-

zar al acusador á quien en valde buscaba, y el cual habia desertado del combate que provocara con tanta perfidia; contúveme... si, señores; no he abogado... ni pretendo abogar ahora tampoco...

"No sé combatir á un enemigo desarmado que me pide misericordia. No se dirá que la mala fé ha sofocado nuestra generosidad. No se dirá que la injusticia nos haya hecho apasionados y crueles. No se dirá, como se propaló, que hemos venido para ayudar al verdugo. Estad seguros de que no abogaré.

"Vé, Maria Cappellet, vé donde otros jueces te aguardan: ojalá encuentre tu defensa allí, la fuerza que le falta en este lugar; ojalá que tus medios de defensa, mejor calculados, mas verdaderos, desmenuados de la imprudente ligereza que ha sido hoy tu único sosten, salven ya que no tu honor, á lo ménos tu cabeza. Ah, Maria, inconcebibles son las palabras que nos has dirigido; espresaste el deseo de que Dios perdonara á otros el mal que te habian hecho; nosotros diremos á nuestra vez "Tu, sí, Maria Cappellet, nos has hecho grave mal; pero te protegemos con nuestra lástima, te cubrimos con nuestro perdón. Ojalá que la justicia de los hombres, y en su defecto la de Dios, te perdone."

*El abogado del rey* limita su discurso á un rápido análisis de los cargos principales.

"Creemos, dijo por conclusion, que es inútil insistir mas; hemos dicho lo bastante en cumplimiento de nuestro deber, y no queremos se retarde el juicio que ya hace tanto tiempo habéis pronunciado en vuestras propias conciencias. Concluimos por la aplicación de la ley.

Sucede muchas veces que moderáis, señores, la aplicación de la ley á favor de los culpables, pero también algunas veces teneis que reprimir faltas dignas de un castigo superior al que teneis derecho de imponer.

"No vacilamos en decir que agotando todos los rigores de la ley respecto á Madama de Laffarge, quedareis todavía muy cortos comparativamente á lo que exigiría una justa reparación. El hurto que ha cometido ofrece caracteres de la mayor gravedad: su importancia, la posición de Madama Laffarge, no la dejan disculpa, considerando sobre todo el repugnante abuso que ha hecho de la confianza y amistad de Madama de Leautaud. Concluimos por la aplicación del *maximum* de las penas del artículo 401.

—El licenciado *Mullet*, abogado de la parte civil, presentó entonces al tribunal la siguientes súplica. Pedimos se sirva mandar la devolución del aderezo espresado; y que además se ordene que la sentencia que recaiga sobre este juicio se inserte en todos los periódicos de París, y se fije por medio de carteles, hasta el número de mil ejemplares, todo á costa de la señora viuda de Laffarge, condenándose también á esta en todos los daños y perjuicios.

*Sentencia contra Madama Laffarge pronunciada por el Tribunal el día 15 de Julio.*

"En atención que en virtud de los hechos, y de todas las circunstancias resulta clara y evidentemente que Maria Cappellet, viuda de Laffarge, se ha hecho culpable del robo de los diamantes que se le imputa; que el pretendido depósito de que habla solo reposa en su propia declaración, sin estar apoyado por prueba ninguna; al contrario queda deshecho por un sinnúmero de circunstancias y consideraciones, y con especialidad por la posición social que ocupa Madama de Leautaud, por la educación que ha recibido, por el nombre que lleva, y por las tradiciones que en su propia familia ha recogido;

Atento á que, si un robo verificado por una persona tan bien nacida, bien educada, y tan superior á la indignidad como lo era Maria Cappellet, es asunto de mucha gravedad, se hace todavía mas culpable en virtud del sistema de defensa adoptado por ella, sistema que hubiera podido, para con algunos espíritus crédulos y superficiales, manchar la reputación de Madama de Leautaud, y comprometer su reposo y felicidad para siempre, si la verdad no hubiese resplandecido, y si la justicia no se apresurase á cubrirla con su égida.

"Por estos motivos, el tribunal, dando por contumaz á Maria Cappellet, viuda de Laffarge, la declara acusada y convicta de haber en el mes de Junio de 1839 sustraído fraudulentamente un aderezo de diamantes perteneciente á Madama de Leautaud para cuya reparación se le aplican los artículos 401 del código penal, y 194 del código de instrucción criminal; "Condenándola á dos años de prisión.

"Igualmente condena á la parte civil en las costas del fisco, dejando espedito su derecho de reclamar contra Maria Cappellet.

"Y decidiendo, en virtud de las conclusiones de la parte civil, deja á su disposición el aderezo de brillantes, perlas y diamantes, en el estado que se encuen-

tran actualmente; bien entendido que esta medida solo tendrá efecto después que hayan espiado los plazos ya de oposición, ya de apelación.

"Se permite á los individuos de la parte civil inserten el presente juicio en todos los periódicos de París, autorizándolos para que hagan imprimir hasta mil ejemplares, fijando carteles en los sitios que gusten; para reembolsarse del costo de impresión y anuncios en virtud de cuenta que presenten los editores de los periódicos, impresores y alguaciles, se condena á la espresada Maria Cappelle, viuda de Laffarge, á las costas de todos los daños é intereses que de esto resultaren á la parte civil."

Se disolvió la audiencia á las doce y media de la mañana.

Es extraño que el tribunal en virtud de la contumacia no haya aplicado el máximo de la pena.

Se asegura que el abogado de Madama Laffarge ha presentado hoy apelación del auto de 11 de Julio en virtud del cual se le negó el sobresentimiento.

La familia de Leautaud, viéndose precisada á comparecer en el juicio de apelación, ha alquilado una casa en Brives, donde permanecerá por espacio de tres meses.

### Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnición con el primer batallón de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón infantería Marina.

La Transfiguración del Sr. S. Justo y Pastor, Mártires. El jubileo está en la iglesia de S. Francisco.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.        | Termóm.<br>Reaum al<br>aire libre | Baróm.<br>medida<br>inglesa. | Viento. | Atmós. |
|---------------|-----------------------------------|------------------------------|---------|--------|
| Al s. el sol. | 16½ s. 0.                         | 30.03.                       | NE.     | Nubes. |
| Al mediodía.  | 21½ s. 0.                         | 30.05.                       | NO.     | Clara. |
| Al p. el sol. | 18 s. 0.                          | 30.03.                       | NO.     | Clara. |

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 4 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 56 minutos de la tarde.

#### MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 2 y 37 min. de la madrugada.  
Primera alta á las 9 y 0 min. de la mañana.  
Segunda baja á las 3 y 20 min. de la tarde.  
Segunda alta á las 9 y 37 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 5 de Agosto de 1840.

|              |   |
|--------------|---|
| Hombres..... | 1 |
| Mujeres..... | 1 |
| Niños.....   | 2 |
| Niñas.....   | 0 |

Total..... 4

### ANUNCIOS.



Agustín, número 201, para recoger la entrega décima y última de la obra.

Los á la VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESU-CRISTO, para recoger el tomo 2.º y anticipar el abono de 3.º último de la obra, previniéndose que el día 31 del corriente Agosto quedará cerrada la suscripción.

En dicho establecimiento se halla de venta la obra titulada LOS ANIMALES PARLEROS, poema épico, builesco, escrito en verso italiano por J. B. Casti, puesto en prosa castellana 3 tomos en 8.º GALERIA DRAMÁTICA, ó colección de las mejores obras del teatro antiguo y moderno español y del extranjero, entre estas se halla la comedia original en tres actos en prosa, y en varios metros, titulada LA OCASION POR LOS CABELLOS, producción de D. Gerónimo Moran, en 8.º

El drama en 5 actos y en verso, titulado EL ENCUBIERTO DE VALENCIA, por D. Antonio García Gutierrez, en 8.º

UN incidente desagradable: la quema reciente de la imprenta del Conservador en Sevilla, donde estaba imprimiéndose el primer número de la Revista Andaluza, que debía haberse repartido el último día de Julio, ha retardado de una manera tan inesperada como irremediable su publicación. Aseguramos á los numerosos suscritores de este periódico que sus redactores no perdonarán esfuerzo ni gasto alguno á fin de acelerar su reimpression.



### QUINTA EMPRESA.

#### Viages acelerados.

La empresa avisa al público que no ha cesado ni cesa de gestionar para conseguir que dichos carruages reciban y dejen los pasajeros en la plaza de S. Agustín de esta ciudad, y aunque el Excmo. Ayuntamiento constitucional se opone á ello, la empresa representará al Gobierno superior político y á la Exma. Diputación provincial á fin de conseguirlo y que los deseos del público queden satisfechos.

#### Horas de las salidas.

De Cádiz á San Fernando. De San Fernando á Cádiz.

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| 8 y media de la mañana. | 8 y media de la mañana. |
| 1 de la tarde.          | 1 de la tarde.          |
| 6 y media de id.        | 4 y media de id.        |

Precio 6 rs. vn. cada asiento.

De Cádiz á Chiclana. De Chiclana á Cádiz.

|                        |                 |
|------------------------|-----------------|
| 4 y media de la tarde. | 6 de la mañana. |
|------------------------|-----------------|

Precio 16 rs. vn. cada asiento.

Los niños de cualquiera edad que sean pagarán como una persona.

Para la semana próxima se cambiarán las horas de salidas, y se aumentarán las carreras en llegando los demás carruages que se están construyendo.

### PARTE MERCANTIL.

#### Bolsa de Madrid el día 31.

Oper.

62 Títulos al 5 p.º modernos, á 27 27½, al contado: á 27 5½ 16 27½ á 60 d. fecha.—28.300.00 reales.



#### BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Cork, bergantin ingles Jorge, Daniel Langlois, en lastre, en 11 dias.

De Elsenaur, fragata rusa Fortuna, A. Cafander, con madera, en 59 dias.

De Gibraltar, fragata inglesa Albion, G. Champion, en lastre, en 2 dias.

De Sevilla, doce barcos menores, con trigo, aceite, cebada, ladrillos etc.

De Cartaya y Moguer, tres id. con carbon y vino.

#### SALIDOS.

Bergantin ingles John Botcherry, John Raw, con sal, para New York.

Bergantin id. Andes, John Gavey, con sal para el rio de la Plata.



La fragata española VICTORIA (a) ANTONIA, dará la vela para Manila al mando de su capitán y maestro D. Manuel Fernandez de Castro, del 25 al 30 del próximo Setiembre: es buque de excelentes cualidades: admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades; se despacha calle de la Cuna, núm. 174.

### Para Manila.



La fragata NUEVA SAN LFRNANDO, su capitán el teniente de navio graduado D. Pedro Sosbilla, dará la vela del 15 al 20 del corriente: admite carga y aun tiene lo calidad para seis pasajeros.—Lo despacha su dueño D. José Maria Viniegra, calle del Puerto, núm. 52

### Para la Habana

con escala en Puerto Rico si hubiese suficiente número de pasajeros.



La fragata paquete PRIMERA DE CADIZ (a) ROSA, cerrará su registro el 15 del corriente: admite un resto de carga y pasajeros á los que ofrece comodidades.—Lo despacha su dueño D. José Maria Viniegra, calle del Puerto, núm. 52.

### VAPORES EN

el Puerto de Santa



### TRE CADIZ Y

María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

JUEVES 6.  
SOL.

|                  |                 |
|------------------|-----------------|
| 7½ de la mañana. | 6 de la mañana. |
| 9½ de idem.      | 8½ de idem.     |
| 5½ de la tarde.  | 4 de la tarde.  |

VIERNES 7.

|                  |                  |
|------------------|------------------|
| 7½ de la mañana. | 6½ de la mañana. |
| 10½ de idem.     | 9½ de idem.      |
| 1½ de la tarde.  | 12 del día.      |
|                  | 5½ de la tarde.  |

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 8 del corriente á las 5 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que preferan embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentación del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.



### Teatro Principal.

Esta noche á las ocho se ejecutará la comedia en 3 actos de D. Manuel Breton de los Herreros titulada

#### Me voy de Madrid.

Seguirá un intermedio de baile nacional.—Dando fin con el divertido sainete

#### Los payos en el ensayo.

Se está disponiendo para el Sábado 8 en el teatro del Balón el melo-mimo drama de magia en tres actos

#### La pata de cabra.

Y en el Principal se prepara igualmente para ejecutarse á la mayor brevedad, la comedia de magia en cuatro actos, titulada

#### La redoma encantada.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151